

 <p><b>PERS</b> <b>NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-6
		Versión No. 02 - 2024
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b>	TRD: 10 - 06
		<b>Proceso:</b> Plan de anualizado de adquisiciones
<b>RESOLUCION PAA 2025</b>	<b>Páginas: 1 de 3</b>	

**RESOLUCION No. 001 de 2025  
(enero 02 de 2025)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON, PARA LA VIGENCIA 2025

**LA PERSONERA MUNICIPAL DE GIRON ENCARGADA**

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial los conferidos por la ley 136 de 1994, Ley 1474 de 2011, el decreto 1082 de 2015, las demás normas complementarias

**CONSIDERANDO**

Que según lo dispuesto en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, establece que las entidades públicas a más tardar el día 31 de enero de cada año, deberán publicar el plan de compras para la respectiva vigencia fiscal.

Que la circular interna No 2 del 16 de agosto de 2013, expedida por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, implemento la obligatoriedad de elaborar y publicar el Plan Anual de Adquisiciones, a partir del año 2014 y que la misma debe hacerse a más tardar el día 31 de enero de cada año.

Que el decreto 1082 de 2015, señala que las entidades estatales deben elaborar el Plan Anual de Adquisiciones y publicarlos en el SECOP, de acuerdo a como lo estipule el gobierno nacional –COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Que mediante Resolución 078 de diciembre 27 de 2024, la PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON, adopto el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por lo que existen apropiaciones presupuestales para la vigencia fiscal correspondiente al año 2025, destinadas a la adquisición de bienes y servicios, con el propósito prestar una mejor y eficientes atención de acuerdo a las actividades propias de la entidad.

Que, atendiendo a la necesidad de adelantar trámites administrativos, contractuales, financieros, presupuestales y contables, con la finalidad de llevar a cabo los trámites anteriormente mencionados

Que, en virtud de la anterior, la personería Municipal, elaboro el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en las normas, de tal manera que la entidad cuente con un instrumento de planeación en lo relacionado a las adquisiciones y las contratación de la entidad,

En mérito de lo expuesto, El Personero Municipal de San Juan Girón,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Adóptese el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de la Personería Municipal de Girón - Santander para la vigencia 2025.

**ARTICULO SEGUNDO:** El Plan Anual de Adquisiciones que a continuación se detalla deberá ser actualizado como mínimo antes del 31 de julio y podrá ser modificado en cualquier fecha utilizando el mismo formato.

**A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

Valor total del PAA	\$1.091.705.800.00
Límite de contratación menor cuantía	\$395.858.000.00
Límite de contratación mínima cuantía	\$39.858.000.00

**B. ADQUISICIONES PLANEADAS**

Código UNSPSC	Descripción	Fecha	Plazo	Modal	Fuente	Valor estimado
80111600	prestación de servicios profesionales en materia jurídica para apoyar las acciones y actividades requeridas para el cumplimiento del proceso misional "promoción y defensa de los derechos y deberes del ciudadano"	enero	6	Directa	Propios	\$ 135.000.000
85121600 80121500 86132000 80111600	prestación de servicios profesionales en psicología, trabajo social, licenciatura en procesos educativos, para apoyar las acciones y actividades requeridas para el cumplimiento del proceso misional "promoción y defensa de los derechos y deberes del ciudadano"	enero	6	Directa	Propios	\$ 25.000.000
80111600	prestación de servicios profesionales en materia jurídica para apoyar las acciones y actividades requeridas para el cumplimiento del proceso misional "control legal, administrativo y disciplinario"	enero	6	Directa	Propios	\$ 135.000.000
80111600	prestación de servicios profesionales en administración pública - administración de empresas, para apoyar las acciones y actividades requeridas para el cumplimiento del proceso misional "control legal, administrativo y disciplinario"	enero	6	Directa	Propios	\$ 30.000.000
84111500 80111600	prestación de servicios profesionales en materia contable, financiera, presupuestal y administrativa, para apoyar las acciones y actividades requeridas para el cumplimiento de los procesos administrativos, de gestión y financieros requeridos por la entidad	enero	6	Directa	Propios	\$ 58.000.000
80111600	prestación de servicios profesionales en materia jurídica, financiera y contable, para apoyar las acciones y actividades requeridas para el cumplimiento de la gestión de contratación de bienes y servicios requeridos por la entidad	enero	6	Directa	Propios	\$ 28.000.000
80111600	prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas, diseño gráfico, bases de datos, tecnologías de la información y las comunicaciones, para apoyar las acciones y actividades requeridas para soporte tecnológico, informático y de los procesos de comunicación y divulgación requeridos por la entidad	enero	6	Directa	Propios	\$ 45.000.000
80111600	prestación de servicios profesionales para apoyar las acciones y actividades requeridas para el cumplimiento de los procesos de planificación estratégica, sistemas integrados de gestión, gestión del control interno y procesos de evaluación requeridos por la entidad.	enero	4	Directa	Propios	\$ 47.000.000
80111600	prestación de servicios profesionales en materia jurídica para asesorar, acompañar y coadyuvar las acciones y actividades desarrolladas por el despacho del personero municipal	enero	4	Directa	Propios	\$ 28.000.000
80111600	prestación de servicios profesionales en periodismo, comunicación social y afines, para apoyar los procesos de socialización, comunicación, divulgación institucional, acompañamiento y representación en las diferentes acciones institucionales, y aquellas actividades en las que el personero municipal o sus delgados intervengan	enero	4	Directa	Propios	\$ 28.000.000
80111600	prestación de servicios de apoyo para brindar soporte y acompañamiento en los procesos de gestión de talento humano, atención al usuario, gestión documental y apoyo operativo - logístico, requeridos por la entidad	enero	6	Directa	Propios	\$ 110.000.000
80111600	prestación de servicios de apoyo para brindar soporte y acompañamiento en los diferentes procesos administrativos, documentales, de interlocución y agenda del despacho del personero municipal	enero	4	Directa	Propios	\$ 30.000.000
43211500	adquisición de equipos de cómputo, escaneo y fotocopidora para la personería municipal de girón	marzo	2	Minima cuantía	Propios	\$ 40.000.000
25101500	adquisición vehículo	enero	2	menor	Propios	\$ 180.000.000

 <p><b>PERS</b> <b>NERÍA</b> <b>DE</b> <b>GIRÓN</b> Comprometidos con tus derechos</p>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: DA-GFIN-6
		Versión No. 02 - 2024
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b>	<b>Proceso:</b> Plan anualizado de adquisiciones
<b>RESOLUCION PAA 2025</b>		<b>Páginas: 3 de 3</b>

14111500 31201500 31201600 44111515 44121600 44103100 44121700 44121800 44111900 44122000 44122100 60105700	suministro de elementos de papelería y útiles de oficina, suministros fotocopiadoras e impresoras	enero	2	Minima Cuantía	Propios	\$ 12.000.000
84131500	pólizas propiedad planta y equipo	febrero	12	Minima	Propios	\$ 10.000.000
80161500	plan de bienestar funcionarios personería municipal de girón	enero	12	Directa	Propios	\$ 15.000.000
56101700 56111500 56111800 56112100 56121000 56112200 56111600 56112000	adquisición de muebles, escritorios, archivadores, paneles	Febrero	2	Minima	Propios	\$ 18.000.000
43231500	adquisición de software	Febrero	1	Minima	Propios	\$ 30.000.000
81112200 81112300 44103100 72101500 72153200 40101701	MANTENIMIENTO (IMPRESORAS, AIRES ACONDICIONADOS) Y REPARACIONES (LOCATIVAS, AIRES, IMPRESORAS, EQUIPOS DE COMPUTO ETC)	enero	12	Minima	Propios	\$ 54.265.800
80111600	PLAN DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS	febrero	10	Directa	Propios	\$ 33.440.000
<b>VALOR TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)</b>						<b>1.091.705.800</b>

**ARTICULO TERCERO:** Se ordena la publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la Personería Municipal de Girón para la vigencia Fiscal del año 2025, en el SECOP dispuesto por Colombia compra eficiente.

La presente resolución surte efectos fiscales a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

  
**CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ**  
 Personero Municipal de Girón